

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

1404 *Cédula de citación a Cerámica Alcalá Villalta, S.A. Procedimiento: Despido Objetivo Individual 15/2016.*

Edicto

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 15/2016.

Negociado: K.

N.I.G.: 2305044S20160000046.

De: Juan Palomares Camons, Juan Vicente Bolívar Sánchez, Juan Vicente Bolívar López y José Manuel Bolívar López.

Abogado: Juan Santamaría Polo.

Contra: Fogasa, Cerámica Alcalá Villalta, S.A., Amparo Ruiz Aguilar y Santiago López Moya.

Abogado: Juan Santamaría Polo.

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 15/2016 se ha acordado citar a Cerámica Alcalá Villalta, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 31 de marzo de 2016 a las 12,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cerámica Alcalá Villalta, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 16 de Marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.